S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CWS/14/INF/1 PROV.
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

preparado por la Secretaría

El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) se creó en 2009 para servir de foro en el que adoptar normas técnicas de la OMPI nuevas o revisadas, políticas, recomendaciones y declaraciones de principios sobre los datos de propiedad intelectual, los asuntos relacionados con el sistema mundial de información, los servicios de información sobre el sistema mundial, la difusión de datos y la documentación. Puede obtenerse más información sobre el CWS en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/es/web/cws.

El Comité se reúne anualmente y su decimocuarta sesión se celebrará en la sede de la OMPI, en Ginebra, en formato híbrido del 23 al 27 de noviembre de 2026.

En el presente documento se presentan brevemente los antecedentes, las actividades pertinentes que han de realizarse y los resultados previstos de esta sesión del CWS para cada uno de los puntos del proyecto de orden del día propuestos en el documento CWS/14/1 Prov.2. Todos los documentos mencionados en el presente documento, incluidos el proyecto de orden del día y el calendario provisional mencionados más adelante, pueden consultarse en la página de la reunión de la decimocuarta sesión del CWS: https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=90229.

En el documento CWS/14/INF/2 Prov. figura el calendario provisional de la decimocuarta sesión del CWS. El calendario provisional es indicativo y la presidencia podrá proponer cambios en los horarios de los debates sobre determinados puntos del orden del día cuando sea necesario. Esos cambios se anunciarán durante la sesión plenaria.

Para obtener información sobre la sesión anterior del CWS y los acuerdos alcanzados en ella, cabe remitirse al informe de la decimotercera sesión del CWS, disponible en la página de la reunión: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_13/cws_13_33.pdf.

Los participantes inscritos recibirán instrucciones por correo electrónico sobre la manera de conectarse a la sesión en línea. Los debates de la presente sesión se difundirán por Internet y las grabaciones se cargarán en: https://webcast.wipo.int/home.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

Punto 1 del orden del día: Apertura de la decimocuarta sesión.

La presidencia abrirá la sesión y el director general de la OMPI (o su representante) formulará unas palabras de bienvenida.

Punto 2 del orden del día: Aprobación del orden del día

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=665879

Punto 3 del orden del día: Listas de secuencias

Punto 3.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 44 del Equipo Técnico de Listas de Secuencias

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_2.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de Listas de Secuencias se encarga de gestionar las actualizaciones de la Norma ST.26 de la OMPI y está dirigido por la Oficina Europea de Patentes (OEP). Tras la aprobación de la versión 2.0 de la Norma ST.26 de la OMPI por el CWS en su decimotercera sesión, celebrada en noviembre de 2025, en este informe se ofrece información actualizada sobre los avances realizados por el Equipo Técnico de Listas de Secuencias desde la última sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y del plan de trabajo del Equipo Técnico de Listas de Secuencias.

Punto 3.b) del orden del día: Mejora del conjunto de herramientas WIPO Sequence

Cabe remitirse a:
https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_3_corr.pdf

Antecedentes: La Oficina Internacional ha llevado a cabo desde 2018 una serie de proyectos para desarrollar y mejorar el conjunto de herramientas WIPO Sequence. En el presente documento se resumen las actividades de desarrollo de programas informáticos realizadas desde la última sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del informe, a participar activamente en futuras demostraciones del conjunto de herramientas WIPO Sequence mejorado, a facilitar un punto de contacto de la Oficina y a inscribirse en la lista de correo de suscriptores. Asimismo, se invita al CWS a aprobar el 30 de junio de 2027 como fecha de publicación de la versión 3.2.0 del conjunto de herramientas WIPO Sequence.

Punto 3.c) del orden del día: Aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI por las Oficinas

Antecedentes: Las Oficinas compartirán sus planes de aplicación de la versión 2.0 de la Norma ST.26 de la OMPI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias de las Oficinas sobre sus planes de aplicación de la versión 2.0 de la Norma.

Punto 4 del orden del día: Digitalización de la documentación sobre propiedad intelectual (PI)

Punto 4.a) del orden del día: Informe sobre las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_4.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de la Transformación Digital es responsable de las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65. En el presente documento se resume la labor realizada por el Equipo Técnico desde la última sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento mencionado y del plan de trabajo del Equipo Técnico de la Transformación Digital.

Punto 4.b) del orden del día: Aplicación de la Norma ST.92 de la OMPI por las Oficinas

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_5.pdf

Antecedentes: En el presente documento se exponen el enfoque y el plan de trabajo propuestos por la Oficina Internacional para apoyar a las oficinas de propiedad intelectual (PI) en la aplicación de la versión 2.0 de la Norma ST.92 de la OMPI a más tardar el 30 de junio de 2028, fecha de expiración. Se describe la transición de las Oficinas participantes en el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI al intercambio de documentos de prioridad conformes con el formato del paquete de datos de documentos de prioridad (PDDP) de la Norma ST.92 de la OMPI, se evalúa su grado de preparación y se determinan las consultas, la asistencia técnica, las pruebas y el seguimiento necesarios para completar la transición. Este documento incluye asimismo una propuesta de medidas de seguimiento para las Oficinas que intercambian documentos de prioridad mediante acuerdos bilaterales o de otro tipo ajenos a WIPO DAS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del enfoque propuesto para la transición de WIPO DAS, del análisis del grado de preparación y del plan de trabajo para la aplicación, así como del enfoque propuesto para las Oficinas que intercambian documentos de prioridad fuera de WIPO DAS. Se pide a los miembros participantes en WIPO DAS que confirmen su fase de migración. Asimismo, se invita al CWS a pedir a sus miembros que intercambian documentos de prioridad fuera de WIPO DAS que informen a la Oficina Internacional, a más tardar en marzo de 2027, de la existencia y las características técnicas de dichos mecanismos y que evalúen su compatibilidad con la Norma ST.92 de la OMPI. También se alienta a los miembros del CWS que intercambian documentos de prioridad fuera de WIPO DAS a considerar la migración a WIPO DAS cuando sea posible y a ponerse en contacto con la Oficina Internacional si necesitan asistencia.

Punto 4.c) del orden del día: Conversión de la documentación de PI al formato XML

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_6.pdf

Antecedentes: En el marco de la tarea n.º 62, el Equipo Técnico de la Transformación Digital ha estado trabajando para establecer requisitos funcionales comunes y un perfil de salida armonizado para las soluciones de conversión de documentación de PI del formato de documento Microsoft Word Open XML (DOCX) al lenguaje de marcado extensible (XML) (convertidor DOCX2XML). Aunque las oficinas de PI utilizan actualmente distintas herramientas de conversión, reglas de

tratamiento de elementos complejos (como cuadros y ecuaciones) y criterios jurídicos sobre el archivo auténtico, el establecimiento de una base común garantizará la interoperabilidad de los archivos XML, la coherencia de las representaciones y un intercambio fiable de datos sin armonizar los marcos jurídicos u operativos propios de las Oficinas. Para apoyar esta labor y estudiar el desarrollo o la reutilización de una herramienta común de conversión, el responsable del Equipo Técnico y la Secretaría proponen celebrar una consulta estructurada con las oficinas de PI interesadas para recopilar casos de uso, requisitos técnicos y datos de prueba, con el objetivo de presentar un documento revisado de especificaciones funcionales del convertidor DOCX2XML para su examen en la decimoquinta sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, incluidos los convertidores DOCX2XML existentes, las prácticas de conversión de las Oficinas y la justificación de la armonización de los resultados de conversión. Asimismo, se invita al CWS a examinar el borrador de trabajo del documento de especificaciones funcionales del convertidor DOCX2XML y a formular comentarios sobre él; a solicitar una consulta con las Oficinas interesadas y a invitar a los miembros a aportar información pertinente; y a pedir al Equipo Técnico que presente una versión actualizada del proyecto de especificaciones y los resultados de la consulta para su examen en la decimoquinta sesión del CWS.

Punto 4.d) del orden del día: Análisis de los resultados de la encuesta sobre la digitalización de la documentación de PI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_7.pdf

Antecedentes: La Oficina Internacional analizó las respuestas a la encuesta sobre las dificultades que experimentan las Oficinas al digitalizar sus documentos de PI. El análisis de la encuesta revela que los principales retos a los que se enfrentan las Oficinas residen en la extracción de contenidos complejos de los documentos de patentes durante este proceso de digitalización.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a examinar y aprobar el análisis de la encuesta y su publicación en la Parte 7 del Manual de la OMPI y a alentar a sus miembros a ponerse en contacto con la Oficina Internacional para obtener asistencia técnica en la generación de resultados estructurados durante las actividades de digitalización.

Punto 4.e) del orden del día: Informe sobre las directrices de digitalización y el taller conexo

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_8.pdf

Antecedentes: En el presente documento se describen los resultados del taller en línea celebrado para examinar el análisis preliminar de los resultados de la encuesta sobre la digitalización de la documentación de PI y las posibles medidas de seguimiento.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, incluido el plan de trabajo propuesto, y a alentar a sus miembros interesados en la solución OCR de la OMPI a ponerse en contacto con la Oficina Internacional.

Punto 5 del orden del día: Estructuración de los datos de PI para su procesamiento y difusión en formato legible por máquina

Punto 5.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 41 del Equipo Técnico XML4IP

Cabe remitirse a:
https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_9_corr.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico XML4IP es responsable de elaborar y mantener los componentes XML que integran las Normas ST.36, ST.66, ST.86 y ST.96 de la OMPI. Durante las reuniones bimensuales celebradas por el Equipo Técnico, se ha avanzado en la finalización de los componentes del esquema XML de los registros de patentes y del proyecto piloto de repositorio centralizado. El presente documento ofrece un resumen de los avances realizados por el Equipo Técnico en la tarea n.º 41 desde la última sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, en particular de las dificultades y del futuro plan de trabajo; a alentar a los miembros y observadores interesados en incorporarse al Equipo Técnico XML4IP a ponerse en contacto con la Oficina Internacional; y a alentar a sus miembros a compartir sus experiencias en la aplicación de la Norma ST.96 de la OMPI.

Punto 5.b) del orden del día: Informe sobre las tareas n.º 56 y n.º 64 del Equipo Técnico sobre API

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_10.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico sobre API, responsable de las tareas n.º 56 y n.º 64, informa de las actividades realizadas desde la última sesión del CWS. En él se exponen los avances relativos a las Normas ST.90 y ST.97 de la OMPI, así como las mejoras del Catálogo de API para la PI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, en particular de la decisión de elaborar la Norma ST.97 de la OMPI con independencia de la Norma ST.96, de la publicación de la versión 2.0 de la Norma ST.97, de la disponibilidad del Catálogo de API para la PI y del plan de trabajo del Equipo Técnico sobre API. Se alienta a los miembros y observadores del CWS a probar la herramienta mejorada de transformación XSD2JSON, a aplicar las Normas ST.90 y ST.97 de la OMPI, a compartir su experiencia y a participar en el Catálogo de API para la PI proporcionando enlaces a sus API públicas.

Punto 5.c) del orden del día: Aplicación de la Norma ST.97 de la OMPI por las Oficinas

Antecedentes: Las Oficinas compartirán experiencias y planes relativos a la aplicación de la Norma ST.97 de la OMPI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias de las Oficinas sobre sus experiencias de aplicación de la Norma.

Punto 5.d) del orden del día: Aplicación de la Norma ST.90 de la OMPI y del Catálogo de API para la propiedad intelectual

Antecedentes: La Oficina Internacional y las Oficinas presentarán información actualizada sobre la aplicación de la Norma ST.90 de la OMPI y el uso del Catálogo de API para la propiedad intelectual.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de la información actualizada sobre las experiencias de aplicación.

Punto 6 del orden del día: Intercambio de datos de PI

Punto 6.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 67 del Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_11.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI, responsable de la tarea n.º 67, informa de las actividades realizadas desde la decimotercera sesión del CWS. Durante el período objeto del informe, el Equipo Técnico preparó el cuestionario de la encuesta sobre el intercambio de datos de PI y examinó sus resultados. Sobre la base de las conclusiones de la encuesta, el Equipo Técnico siguió mejorando el proyecto de una nueva norma técnica de la OMPI sobre el intercambio y el uso de datos de PI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, en particular del plan de trabajo del Equipo Técnico y de la confirmación alcanzada por el Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI respecto del mandato del proyecto.

Punto 6.b) del orden del día: Análisis de los resultados de la encuesta sobre el intercambio de datos de PI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_12.pdf

Antecedentes: La Secretaría ha analizado los resultados de la encuesta sobre las prácticas de intercambio de datos de PI entre las oficinas de PI y presenta sus conclusiones para que el CWS las examine y apruebe su publicación.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, incluidos el análisis de la encuesta y los próximos pasos propuestos, y a aprobar su publicación en la Parte 7 del Manual de la OMPI.

Punto 6.c) del orden del día: Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI sobre el intercambio de datos de PI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_13.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI presenta un proyecto final de nueva norma técnica de la OMPI sobre el intercambio y el uso de datos de PI, para su examen y adopción en la decimocuarta sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, a examinar y adoptar la Norma ST.94 de la OMPI con el nombre propuesto y a aprobar a continuación la descripción revisada de la tarea n.º 67.

Punto 7 del orden del día: Ficheros de referencia de patentes

Punto 7.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 66 del Equipo Técnico del Fichero de Referencia

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_14.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico del Fichero de Referencia presenta un informe de situación sobre la labor realizada desde la última sesión del CWS en relación con la tarea n.º 66, en el que se describe el apoyo del Equipo Técnico a las oficinas de PI para crear ficheros de referencia conformes con la Norma ST.37 de la OMPI. El Equipo Técnico ha preparado una revisión de la Norma ST.37 de la OMPI, denominada provisionalmente versión 3.1, para su examen y aprobación por el CWS. El Equipo Técnico también ha seguido analizando posibles mejoras al Portal de ficheros de referencia.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento, en particular de las dificultades y del plan de trabajo. Asimismo, se alienta a los miembros del CWS interesados en participar en la labor del Equipo Técnico del Fichero de Referencia a ponerse en contacto con la Oficina Internacional.

Punto 7.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_15.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico del Fichero de Referencia propone revisar la Norma ST.37 de la OMPI, que contiene recomendaciones sobre los elementos obligatorios y los formatos permitidos de los ficheros de referencia de patentes. En el documento se presenta, para su examen y aprobación, una propuesta de revisión de la Norma ST.37 de la OMPI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento y sus anexos y a examinar y aprobar la revisión de la Norma ST.37 de la OMPI como versión 3.1.

Punto 8 del orden del día: Recomendaciones sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las Oficinas

Punto 8.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 58 del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_16.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC es responsable de facilitar la aplicación de las 10 recomendaciones sobre TIC relativas a la administración de la PI y de evaluar y actualizar esas recomendaciones cuando sea necesario para mantener su pertinencia, de conformidad con la tarea n.º 58. El Equipo Técnico informa de los avances realizados en sus actividades desde la última sesión del CWS, incluido un taller sobre la aplicación de las recomendaciones.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, a examinar y aprobar la finalización de la tarea n.º 58 y la clausura del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC y a aprobar que las futuras revisiones de las 10 recomendaciones sobre TIC se gestionen en el marco de la tarea n.º 33.

Punto 8.b) del orden del día: Aplicación de las recomendaciones sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las Oficinas

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_17.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC presenta los resultados del taller sobre recomendaciones de TIC para las oficinas de PI, celebrado el 1 de septiembre de 2026, acerca de la aplicación de las 10 recomendaciones sobre TIC, con especial atención a la Recomendación 10. En el presente documento también se proponen las etapas para evaluar la madurez digital de las oficinas de PI. En el marco de este punto del orden del día, las Oficinas compartirán experiencias y planes relativos a la aplicación de las 10 recomendaciones sobre TIC.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento y a alentar a sus miembros a participar en la evaluación de su madurez digital con el índice de madurez digital (DMI), una vez disponible. Asimismo, se invita al CWS a tomar nota del contenido de las ponencias de las Oficinas sobre la aplicación de las 10 recomendaciones sobre TIC.

Punto 9 del orden del día: Parte 7 del Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad intelectual

Punto 9.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 50 del Equipo Técnico de la Parte 7

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_18.pdf

Antecedentes: En el presente documento se informa de la labor realizada por el Equipo Técnico de la Parte 7 en el marco de la tarea n.º 50 desde la decimotercera sesión del CWS, incluidos los resúmenes de los resultados de las encuestas sobre las prácticas de citación, la revisión de la Parte 7.3 del Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad intelectual y la aplicación del enfoque híbrido para mantener las Partes 7.1, 7.2.6 y 7.2.7. El presente documento contiene asimismo proyectos de plantillas y directrices para futuras actualizaciones de las Partes 7.1, 7.2.6 y 7.2.7, propone publicar la Parte 7.1 en forma de cuadro en línea con función de búsqueda y expone el plan de trabajo propuesto para 2027.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento y su anexo, incluido el plan de trabajo del Equipo Técnico de la Parte 7. Asimismo, se invita al CWS a examinar y aprobar las plantillas para actualizar las Partes 7.1, 7.2.6 y 7.2.7 del Manual de la OMPI y la publicación de la Parte 7.1 como cuadro con función de búsqueda; a alentar a sus miembros a comunicar los cambios o correcciones que deban introducirse en las plantillas; y a pedir al Equipo Técnico de la Parte 7 que analice la posibilidad de aplicar el enfoque híbrido a la actualización de las Partes 7.4 y 7.11.

Punto 9.b) del orden del día: Análisis de los resultados de la encuesta sobre ejemplos y tipos de documentos de patente

Cabe remitirse a:
https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_19_corr.pdf

Antecedentes: En el presente documento se informa de la encuesta realizada para actualizar la Parte 7.3, "Ejemplos y tipos de documentos de patente", del Manual de la OMPI. Se presentan los resultados y el análisis de la encuesta, se propone sustituir las Partes 7.3.1 y 7.3.2 por un único cuadro en línea con funciones de búsqueda y ordenación, y se exponen los próximos pasos para validar, publicar y mantener la información mediante el enfoque híbrido de actualización.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de los resultados y el análisis de la encuesta, a examinar y aprobar la fusión de las Partes 7.3.1 y 7.3.2 como "Parte 7.3: Inventario y ejemplos de tipos de documentos de patente" y a aprobar el formato de la actualización propuesta. Se pide a los miembros del CWS que verifiquen y confirmen la información y presenten información actualizada a más tardar el 11 de diciembre de 2026. A continuación, se invita al CWS a pedir a la Secretaría que publique la Parte 7.3 una vez vencido el plazo; a examinar y aprobar el párrafo 12 revisado de la Norma ST.16 de la OMPI; y a pedir a la Secretaría que publique la Norma revisada.

Punto 9.c) del orden del día: Análisis de los resultados de la encuesta sobre las prácticas de citación relativas a la información sobre patentes

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_20.pdf

Antecedentes: La Secretaría analizó los resultados de la encuesta sobre las prácticas de citación en las oficinas de PI y presenta sus conclusiones para su examen. A la luz de este análisis, la Secretaría propone crear una nueva tarea para elaborar una propuesta para la revisión necesaria de la Norma ST.14 de la OMPI y restablecer el Equipo Técnico de la Norma ST.14 para que se ocupe de dicha tarea.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento y su anexo y a aprobar el análisis de la encuesta y su publicación en el Manual de la OMPI. Asimismo, se invita al CWS a examinar y aprobar la creación y descripción de la tarea n.º 68 y la reactivación del Equipo Técnico de la Norma ST.14; a designar al responsable del Equipo Técnico y a asignar a este la tarea n.º 68; y a pedir que se distribuya una circular para invitar a expertos en la materia a incorporarse al Equipo Técnico.

Punto 10 del orden del día: Procesamiento y representación de modelos e imágenes 3D

Punto 10.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 61 del Equipo Técnico 3D

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_21.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico 3D, responsable de la tarea n.º 61, informa de las actividades realizadas desde la última sesión del CWS. El Equipo Técnico 3D ha preparado un proyecto final del Anexo II de la Norma ST.91 de la OMPI, titulado "Búsqueda de modelos 3D", y propone la correspondiente revisión de la Norma para su examen por el CWS mediante el documento CWS/14/22.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, en particular de las dificultades y del plan de trabajo del Equipo Técnico 3D.

Punto 10.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma Técnica ST.91 de la OMPI

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_22.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico 3D propone una revisión de la Norma ST.91 de la OMPI. La propuesta de revisión consiste en la incorporación del Anexo II, "Búsqueda de modelos 3D", a la norma, así como en algunos cambios de redacción.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a examinar y aprobar las revisiones propuestas de la Norma ST.91 de la OMPI y la nueva descripción propuesta de la tarea n.º 61.

Punto 10.c) del orden del día: Aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI por las Oficinas

Antecedentes: Las Oficinas compartirán sus experiencias de aplicación relativas al procesamiento y la representación de modelos e imágenes 3D de conformidad con la Norma ST.91 de la OMPI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las ponencias de las Oficinas y de sus experiencias de aplicación de la Norma.

Punto 11 del orden del día: Normalización de nombres

Punto 11.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 55 del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_23.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de Normalización de los Nombres es responsable de elaborar una nueva norma técnica de la OMPI para ayudar a las oficinas de PI a mejorar la "calidad en origen" de los datos relativos a los nombres de los clientes. El Equipo Técnico ha preparado y presentado un conjunto final de recomendaciones sobre la depuración de los datos relativos a los nombres de los clientes para su examen por el CWS en la presente sesión.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento, incluidos los avances en la finalización del proyecto de Norma ST.93 de la OMPI, a aprobar una encuesta posterior a la adopción y a pedir al Equipo Técnico de Normalización de los Nombres que prepare su plan de trabajo y el proyecto de cuestionario para su examen en la próxima sesión.

Punto 11.b) del orden del día: Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI relativa a la depuración de datos de los nombres

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_24.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de Normalización de los Nombres presenta el proyecto final de una nueva norma técnica de la OMPI sobre la depuración de los datos relativos a los nombres para su examen y adopción en la decimocuarta sesión del CWS.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento y su anexo y a examinar y adoptar la Norma ST.93 de la OMPI junto con la nota editorial conexa. Si se adopta la nueva Norma, se invita al CWS a aprobar la nueva descripción de la tarea n.º 55 y a pedir a la Secretaría que distribuya una circular para invitar a las Oficinas a proporcionar sistemas de transliteración para su publicación en la Parte 7 del Manual de la OMPI.

Punto 12 del orden del día: Informes técnicos anuales de 2025

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_25.pdf

Antecedentes: El presente documento recoge el análisis de los informes técnicos anuales sobre las actividades técnicas realizadas por las oficinas de PI en 2025. También se exponen el estado de aplicación por esas oficinas de las normas técnicas de la OMPI relativas a patentes, marcas y diseños industriales y las plantillas revisadas de dichos informes. El documento presenta asimismo una propuesta para actualizar la Parte 7.12 del Manual de la OMPI con la información recopilada mediante los informes técnicos anuales.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento, incluidas las estadísticas sobre la aplicación de las normas técnicas de la OMPI, y a alentar a sus miembros a presentar informes técnicos anuales y a solicitar apoyo o asistencia técnica según proceda. Asimismo, se invita al CWS a aprobar la actualización y el mantenimiento anual de la Parte 7.12 del Manual de la OMPI con la información de los informes técnicos anuales, así como la revisión de la Sección VII de las plantillas de los informes técnicos anuales para reflejar las normas nuevas o revisadas.

Punto 13 del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación a las oficinas de propiedad industrial de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades, con arreglo al mandato del CWS

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_26.pdf

Antecedentes: El presente informe tiene por objeto aplicar la decisión adoptada por la Asamblea General en 2011 en relación con el mandato del CWS y presentar informes escritos periódicos sobre las actividades realizadas en 2025, durante las cuales la Secretaría o la Oficina Internacional de la OMPI procuró prestar asesoramiento y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las oficinas de PI mediante proyectos de difusión de información sobre normas técnicas de PI (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19). Puede obtenerse más información sobre las actividades de asistencia técnica realizadas por la Organización en la Base de Datos de Asistencia Técnica (www.wipo.int/tad). Habida cuenta de que las normas técnicas de la OMPI se aplican en sus distintos programas informáticos y sistemas de información, como el conjunto de herramientas WIPO Sequence y las soluciones operativas para las Oficinas de PI, las actividades que se reseñan a continuación también suponen, de forma implícita, la difusión de la información pertinente sobre normas técnicas en materia de PI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de las actividades realizadas por la Oficina Internacional en 2025 para prestar asesoramiento y asistencia técnica a las Oficinas en materia de fortalecimiento de capacidades y difusión de información sobre normas técnicas de PI. El documento servirá de base para el informe a la Asamblea General de la OMPI en 2027.

Punto 14 del orden del día: Información actualizada sobre la Plataforma Mundial de Cesión de Propiedad Intelectual (GIPAP)

Antecedentes: La Oficina Internacional facilitará información actualizada sobre la labor relativa al proyecto de Plataforma Mundial de Cesión de Propiedad Intelectual (GIPAP).

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota de la información actualizada sobre el proyecto.

Punto 15 del orden del día: Programa de trabajo y tareas del CWS

Punto 15.a) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 47 del Equipo Técnico de la Situación Jurídica

Cabe remitirse a:
https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_27_corr.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de la Situación Jurídica, responsable de la tarea n.º 47, informa de las actividades realizadas desde la última sesión del CWS. En el informe se exponen los avances del Equipo Técnico relativos a las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI, a su aplicación por las oficinas de PI y a los cuadros de correspondencias publicados en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad intelectual. En el marco de este punto del orden del día, las Oficinas compartirán experiencias y planes relativos a la aplicación de las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del contenido del documento, en particular de la adición de la indicación “Última actualización: [mes, año]” a cada entrada correspondiente a una Oficina en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI y del plan de trabajo propuesto. Asimismo, se invita al CWS a alentar a sus miembros a formular comentarios sobre la necesidad de revisar las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI y a proporcionar actualizaciones de sus cuadros de correspondencias.

Punto 15.b) del orden del día: Informe sobre la tarea n.º 59 del Equipo Técnico de la Cadena de Bloques

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_28.pdf

Antecedentes: El Equipo Técnico de la Cadena de Bloques, responsable de la tarea n.º 59, informa de las actividades realizadas desde la última sesión del CWS. El Equipo Técnico ha seguido elaborando su documento de trabajo exploratorio y las descripciones prácticas de tres casos de uso de la cadena de bloques relacionados con el registro de derechos de PI, las cesiones de derechos y las licencias, y la identificación digital.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento y del plan de trabajo propuesto para el Equipo Técnico de la Cadena de Bloques.

Punto 15.c) del orden del día: Programa de trabajo y lista de tareas del CWS

Cabe remitirse a: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/cws/es/cws_14/cws_14_29.pdf

Antecedentes: El documento resume el programa de trabajo y la lista de tareas actualizados del CWS para su examen en esta sesión.

14.ª sesión del CWS: Se invita al CWS a tomar nota del documento, a examinar la lista de tareas y a aprobar la incorporación de los acuerdos alcanzados en la sesión al programa de trabajo del CWS y a la visión general de dicho programa, así como la publicación de ambos en el sitio web de la OMPI. Asimismo, se invita al CWS a considerar la posibilidad de fomentar una mayor participación en sus Equipos Técnicos y a pedir a la Oficina Internacional que distribuya una circular para invitar a las Oficinas a designar expertos en la materia.

Punto 16 del orden del día: Resumen de la presidencia

Punto 17 del orden del día: Clausura de la sesión

[Fin del documento]